Estimados Estudiantes:

De conformidad con el Decreto Ejecutivo 42227-MP-S que declara Emergencia Nacional ante la presencia del COVID-19 en el país, les comunicamos las medidas que tomará la Universidad Internacional de las Américas.

Estaremos trabajando bajo la modalidad virtual el 100% de nuestros cursos hasta el 11 de abril del 2020.

Los docentes mantendrán comunicación con los estudiantes por medio de la plataforma Moodle para indicar la manera de proceder con los exámenes según las fechas establecidas previamente en el calendario académico y de manera virtual.

TCU y prácticas profesionales se suspenderán hasta el 4 de abril, cualquier duda deberán validarlo con su respectiva dirección de carrera.

Defensas de tesis: se realizarán en semana 14 y 15 sin invitados.

Rotaciones: Suspendidas del 9 al 20 de marzo. Se realizará una asignación de casos de estudios y prácticas virtuales mientras rija la modalidad virtual.

Internados: funcionarán de manera regular a criterio de cada centro de salud.

Posgrados: los exámenes finales se aplicarán de manera virtual según el cronograma académico, retomando el inicio de clases el 30 de marzo bajo la modalidad virtual y el 13 de abril se retornará a la modalidad presencial.

Es importante mencionar que la Universidad y sus sedes estarán operando de manera regular para la atención respectiva de estudiantes regulares y de primer ingreso en horario de lunes a viernes de 8:00am a 7:00pm y sábados de 8:00am a 12:00pm.

Es importante informarles que en nuestra Universidad no existen casos sospechosos confirmados con COVID-19 por parte de las autoridades de Salud por lo que los instamos a mantener la calma.

Document converted to pdf via Document Cyborg